

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

MINUTA DE ACUERDOS DE LA (2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016.-----

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día catorce de abril del año dos mil dieciséis, en la sala de usos múltiples de las instalaciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), ubicadas en Av. México No. 151, Col. Del Carmen, Coyoacán, C. P. 04100, Ciudad de México, dio inicio la (2ª/16) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal de 2016.-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- El Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal fue presidido por su Coordinador, el Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín, Director de Política y Normatividad del INDAABIN, quien dio la bienvenida a los vocales integrantes e invitados, y declaró la existencia de quórum legal para iniciar la Segunda Reunión Ordinaria del 2016.- **“Se da la bienvenida a los vocales integrantes confirmando su asistencia y se declara la existencia de quórum legal”.**-----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Coordinador del Subcomité, sometió a consideración de los vocales omitir la lectura del Orden del Día debido a que se envió junto con la Convocatoria en la carpeta de trabajo, mismo que contiene los siguientes puntos: **1. BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. LECTURA DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. 4. AVANCES DE LAS ACCIONES PARA EL 2016 DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO. 5. PRESENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELACIONADOS AL ACUERDO QUE ESTABLE LA POLÍTICA INMOBILIARIA Y LAS BASES DE COORDINACIÓN, PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN. 6. SEGUIMIENTO AL CRITERIO 01/2013 CPIFP: “ACTA ADMINISTRATIVA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INMUEBLES FEDERALES CORRESPONDIENTE AL 2016. 7. INFORME DEL AVANCE DE INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA PROMOVER LA SEGURIDAD JURÍDICA, EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN EFICAZ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. 8. ASUNTOS GENERALES.** La Lic. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaría Operativa del Subcomité procedió a dar lectura a la propuesta de **(ACUERDO 10/16 SSAIFP)** **“Se aprueba por parte de los vocales el Orden del Día de la Segunda Reunión Ordinaria del año 2016 del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal”.**-----

3. LECTURA DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR

EL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL.- El Coordinador, Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín dio lectura al cuadro de control y seguimiento de acuerdos, el cual previamente se envió en la carpeta de trabajo a los vocales para mayor referencia. De manera general se mencionó cuáles y cuántas reuniones ordinarias se han celebrado, así como los acuerdos que se tienen por concluidos, permanentes y en proceso. Comentó que en resumen el Subcomité aprobó 9 Acuerdos en lo que va del 2016, respecto al **Acuerdo 04/16 SSAIFP** "Programa General de Trabajo para el año 2016", los temas presentan el siguiente estatus: Mecanismo de difusión de terrenos nacionales SFP/INDAABIN-SEDATU, se sigue trabajando con la dependencia y el Flujograma propuesto por el INDAABIN se encuentra en revisión por la SEDATU. Por otra parte, informó que se encuentran trabajando sobre la Norma de Competencia para el Responsable Inmobiliario; respecto a la Transferencia de inmuebles de la TESOFE al SAE, se continúa con la negociación por parte de Presidencia de INDAABIN; con relación a la complementación al proyecto de reformas a la Ley General de Bienes Nacionales, está en proceso de conformación del anteproyecto que se presentará a COFEMER, para tener una versión preliminar del proyecto de reforma a la LGBN. Respecto a la Observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los avalúos paramétricos, se continúa con el análisis en conjunto con la Dirección General de Avalúos y Obras de INDAABIN. El Coordinador informó el seguimiento al Criterio 06/2015 CPIFP correspondiente a que las "Empresas productivas del Estado y sus Empresas Productivas Subsidiarias seguirán conservando el carácter de Instituciones Destinatarias", documento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el primero de abril de 2016. Respecto a la coordinación de acciones con los Poderes de la Unión en cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, comentó que en breve se implementará el programa de capacitación de Inducción a los Poderes Judicial y Legislativo Federal. Con relación al **Acuerdo 05/16 SSAIFP** "Presentación de las Políticas Inmobiliarias del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal", en el SSAIFP se recibieron respuestas favorables de: Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y en el Subcomité de Normatividad se recibieron aportaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y aceptación del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX). Sobre el **Acuerdo 08/16 SSAIFP** "Indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, comentó que se abordaría en el punto siete del Orden del día. Asimismo el **Acuerdo 09/16 SSAIFP** "Seguimiento al Criterio 01/2013 emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal denominado ACTA ADMINISTRATIVA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INMUEBLES FEDERALES" se presentaría en el punto seis del Orden del día. Al no haber comentarios por parte de los vocales, la Lic. Claudia Solange Ayala Sánchez, procedió a dar lectura al **(ACUERDO 11/16 SSAIFP)**. "Los vocales del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados del informe de avances y seguimiento de acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria del año 2016 para su cumplimiento, intervención y ejecución en lo que sea de su competencia, de estimarlo procedente lo informarán a las Dependencias y Entidades bajo su sector, para solicitar se dé cumplimiento de los acuerdos que les corresponda".-----

4. AVANCES DE LAS ACCIONES PARA EL 2016 DEL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO. El Coordinador, Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín comentó que la presentación se anexó previamente en la carpeta de trabajo, para mayor referencia, sobre el tema, dijo que es en cumplimiento al artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016 (PEF), el cual mandata al INDAABIN a establecer un programa de aprovechamiento de los inmuebles federales y el cual está publicado en la página del Instituto; por lo que cedió el uso de la voz a la Urbanista América Gallegos Carrera asesora de la Dirección de Planeación Inmobiliaria del INDAABIN, quien explicó lo concerniente al índice de aprovechamiento de los inmuebles para

oficinas de la Administración Pública Federal, trabajo que se está realizando de manera conjunta con la Unidad de Política y Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, específicamente en lo concerniente a la integración del campo 48 en el Sistema RUSP (Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal), que se refiere al inmueble en el que labora el servidor público. Mencionó que en el mes de diciembre de 2015 se dio un curso de capacitación a los Responsables Inmobiliarios y Operadores del RUSP de cómo se debe llenar éste campo, precisó que en el mismo, se debe capturar el Registro Federal de Inmuebles (RFI) o el Registro de Inmuebles en Uso de la Federación (RIUF), éste último está constituido por el Sistema de Contratos de Arrendamiento, y los espacios o inmuebles tomados en comodato u otra figura jurídica por la que se haga uso del inmueble por parte de la Federación. Mencionó que existen 1,573,953 (100 por ciento) de servidores públicos registrados en el RUSP, de los cuales 485,369 que representan el 30.8 por ciento de servidores públicos se encuentra laborando en Inmuebles Federales; 49,895 que representa el 3.2 por ciento en Inmuebles en Uso de la Federación; 716,009 el 45.5 por ciento servidores públicos en proceso de registro; y en la categoría otros son 322,709 representando el 20.5 por ciento de servidores públicos. Aclaró que en "otros" se refiere a Instituciones públicas no obligadas como las de Seguridad Nacional, las que se encuentran en proceso de desincorporación, las empresas productivas del Estado como PEMEX y la CFE y plazas de honorarios. Por otra parte, señaló que el índice de ocupación (metros cuadrados útiles del inmueble entre número de servidores públicos registrados por inmueble, m²/SP) de los inmuebles en los que se registró al menos un servidor público, es el siguiente: 2.3% de los inmuebles (132) están en un rango de menos de 3 m²/SP, lo que hace necesario verificar la información de servidores públicos o metros cuadrados útiles para confirmar esta situación de posible hacinamiento. El 18.8% de los inmuebles (1,101) están en un rango de 3 a 13 m²/SP, aunque el indicador es bajo conforme a estándares internacionales, se considera dentro de un rango adecuado. El 44.7% de los inmuebles (2,611) están en un rango de 13 a 40 m²/SP indicador promedio conforme a estándares internacionales para uso de oficinas. El 26.5% de los inmuebles (1,547) están en un rango de 40 a 300 m²/SP, aunque el indicador es alto conforme a estándares internacionales, se considera dentro de un rango adecuado. El 2.4% de los inmuebles (141) están en un rango de más de 300 m²/SP, lo que hace necesario verificar la información de servidores públicos o metros cuadrados útiles para confirmar esta situación de desaprovechamiento. El 5.4% de los inmuebles (275) no tienen valor de m² construidos registrados en el Sistema de Inventario. En uso de la palabra el C. Luis Garzón Hernández, Profesional Ejecutivo de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) preguntó cómo podía solicitarse un RIUF para las delegaciones con los que cuenta la SEDATU, la urbanista América Gallegos respondió que para asignar un RIUF y dar cumplimiento a la captura del campo 48 en el Sistema RUSP, referente a los inmuebles otorgados en favor de la Federación como arrendamientos, comodatos o permisos, será necesario facilitar la información de ubicación y área utilizada a la Dirección de Planeación Inmobiliaria a través del contacto dpi4@funcionpublica.gob.mx para generar un nuevo registro, para lo cual es necesario que se verifique primero la ubicación a la que hace referencia el contrato, y en caso de no contar con un RIUF previo, se generará conforme al número consecutivo de acuerdo a la entidad federativa, y se solicita al área de Sistemas del INDAABIN la generación de un código verificador que garantice y de seguridad electrónica al nuevo de registro. Una vez que se tiene el nuevo RIUF, se agrega al Catálogo de Inmuebles, el cual es verificado y vinculado con el Sistema RUSP, proceso que toma alrededor de 5 días hábiles. Una vez que el nuevo registro aparece publicado en el portal del RUSP, puede ser registrado en el Sistema RUSP. El Coordinador, Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín, señaló que el Modelo para identificar el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles del Patrimonio Inmobiliario Federal sería explicado por la Urbanista Karina Castañeda Ramírez asesora de la Dirección de Planeación Inmobiliaria del INDAABIN, quien, en uso de la palabra expresó, que dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno uno de los apartados más importantes, es el relacionado al análisis y el correcto uso de los inmuebles

federales por lo que se diseñó un modelo para comprender qué tan aprovechados o no se encuentran, refirió que a la fecha se tienen analizados alrededor de 347 inmuebles, dentro de los cuales se han podido tomar 97 acciones sobre cada uno de ellos, puntualizó que en la presentación se aprecian los paquetes por tipo de política que se han llevado a cabo, en el primer paquete, de Comercialización se han incluido 60 inmuebles; en el de Donación/destino, 22 inmuebles; en el de Concesión/Arrendamiento 9 inmuebles; en el de Comodato, 1 inmueble; y sin resolución 5 inmuebles; todas estas acciones que han sido tomadas en el Comité de Aprovechamiento Inmobiliario (CAI), destacó que los inmuebles que se han analizado son los que han puesto a disposición las dependencias y se encasillan en diversos portafolios como en tránsito, comercialización, recuperación. Además explicó que se tiene una ficha por cada inmueble que contiene los siguientes datos: ubicación, RFI, institución de origen, entidad/municipio, dirección, metros cuadrados del terreno, metros cuadrados de construcción, número de avalúos (en su caso), número de licitaciones (en su caso), proceso de desincorporación, el cuadrante donde se ubican según el nivel de calidad del inmueble y calidad del contexto, tres imágenes de referencia, a nivel ciudad, zona urbana y de la fachada del inmueble, y por último su acción (política) propuesta. Asimismo, el Coordinador, Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín cedió el uso de la voz al Lic. Fernando Valdés Lucio, Subdirector de Programas Inmobiliarios del INDAABIN quien expuso sobre la Actualización del Sistema de Registro de Contratos de Arrendamientos y otras figuras de ocupación, refirió que las adecuaciones se realizan con base a la actualización del *"ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010"*; publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el martes 05 de abril del 2016, que contempla una serie de adecuaciones y modificaciones en materia de Arrendamientos que tiene como objetivo conformar una base de datos actualizada, veraz, completa y oportuna, como elemento fundamental para el ejercicio de la toma de decisiones y generación de políticas inmobiliarias adecuadas. Destacó que se incluirá el registro de información de otras figuras de ocupación inmobiliaria como son: Comodato, Préstamo, Concesión entre otros. Comentó que ahora existe dentro del sistema una atención automática de las solicitudes de opinión para contratos de arrendamiento ya sea nuevos, continuación o sustitución de éstos; otro elemento fundamental que se incluirá es el Número de Registro de Inmueble en Uso de la Federación (RIUF). Además explicó un diagrama general integrado en la presentación enviada a los vocales donde se incluyen los datos antes mencionados que se incluirán en el nuevo Sistema de Arrendamientos. El Coordinador, Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín, preguntó dónde cabrían los "Arrendamientos Financieros", el Lic. Fernando Valdés Lucio respondió que solamente entrarían los Arrendamientos puros, los "Arrendamientos Financieros" deben estar registrados en el Registro Público de la Propiedad Federal con un RFI provisional. Por otra parte, el Arq. Sergio Melchor Méndez, Subdirector de Proyectos Inmobiliarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores preguntó que pasaba con los arrendamientos en el exterior, el Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, Director de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN comentó que se tienen en el inventario como inmuebles federales, pero no son inmuebles sujetos al régimen de Dominio Público de la Federación y cuentan con un RFI provisional, pero en el caso de los Arrendamientos se tendría que analizar la procedibilidad del registro. Ante esto el Lic. Fernando Valdés Lucio comentó que se consideraría en el nuevo sistema poder llevar a cabo el registro de éstos. El Arq. Sergio Melchor Méndez preguntó qué se considera como "concesión", ante diversos comentarios sobre el tema la Lic. Claudia Solange Ayala Sánchez, puntualizó que al amparo de la Ley General de Bienes Nacionales la concesión sólo aplica para particulares, por lo que considera que está mal utilizado el término pues lo que se pretende es registrar todos los arrendamientos o usos diversos. Por su parte el Lic. Fernando Valdés refirió que independientemente de la figura jurídica que estén utilizando para ocupar esos inmuebles se tienen que registrar en el nuevo sistema. La Lic. Claudia Solange Ayala Sánchez, procedió a dar lectura al **(ACUERDO 12/16 SSAIFP)**. **"Los vocales del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por**

enterados del avance de las acciones implementadas del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario en cumplimiento al artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016”-----

5. PRESENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELACIONADOS AL ACUERDO QUE ESTABLE LA POLÍTICA INMOBILIARIA Y LAS BASES DE COORDINACIÓN, PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

El Coordinador, Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín expuso que el 17 de febrero se llevó a cabo una Mesa de Trabajo Especializada sobre el tema que derivó en varias propuestas por parte de dependencias, entidades y empresas productivas del Estado que en su momento se atendieron para la conformación del proyecto del Acuerdo que estable la política inmobiliaria y las bases de coordinación, para permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, mismo que se envió para dictaminación a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) a efecto de que nos den sus opiniones, cedió el uso de la palabra a la Lic. Maribel Tovar Frías, Directora General Adjunta de Espectro Tecnológico y Cobertura Social de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), quien agradeció la invitación, en el mismo sentido indicó que derivado de la Mesa de Trabajo surgieron muchos comentarios que ayudaron a fortalecer el documento e hizo el camino más fácil para llegar a las Unidades Jurídicas (UJ) de cada una de las dependencias administradoras y ya se incorporaron los comentarios de las mismas. Se está en espera de la dictaminación de COFEMER. Además, refirió que la industria está muy complacida en el tema de esta política inmobiliaria dado que el Acuerdo permitirá el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión en los inmuebles federales. Por otra parte, resaltó la importancia de los Responsables Inmobiliarios en virtud de que para que un concesionario se interese por un inmueble tiene que ver las condiciones en que se encuentre el inmueble federal para contratar el arrendamiento. El Coordinador, Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín señaló que aún están recibiendo opiniones sobre los documentos referentes al tema, y explicó brevemente el proceso para que un concesionario pueda arrendar. El Arq. Ernesto Noriega Ayala, Jefe de Departamento de Administración Inmobiliaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) manifestó que hicieron llegar por escrito sus comentarios y su inquietud sobre los bienes que tiene CFE, por lo que el Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín, expresó que se recibieron los comentarios pero en esta primera fase sólo se considerarían, los inmuebles federales de las dependencias y no los de las empresas productivas del Estado (EPE), los cuales serán considerados en una segunda fase. Por su parte la Lic. Maribel Tovar Frías, coincidió con el Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín sobre los inmuebles, que primero se pondrían a disposición de los particulares los inmuebles de las dependencias y hasta el momento no estarían considerados los de las EPE; por otra parte resaltó que las *Condiciones técnicas, económicas, de seguridad y operación para el arrendamiento de los espacios en los inmuebles federales establecidas en el Acuerdo*, que tienen tres momentos importantes: **primero**, sobre los posibles interesados quienes deberán registrarse en un padrón de Concesionarios Autorizados, un **segundo** referente a los solicitantes del arrendamiento, quiénes están interesados en esa solicitud y qué requisitos deben cumplir, el **tercer** momento es sobre aquellos que ya adquirieron los arrendamientos, y cuáles son sus obligaciones. El Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín, instruyó al Lic. Hiram Vallejo Cardona, Subdirector de Análisis de la Política del INDAABIN, se enviarán las Condiciones técnicas, económicas, de seguridad y operación para el arrendamiento de los espacios en los inmuebles federales establecidas en el Acuerdo y el Contrato de arrendamiento para el uso y aprovechamiento de espacios disponibles en inmuebles federales para permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión para que las conozcan, puntualizó que son documentos públicos que ya están en las páginas electrónicas de COFEMER y del INDAABIN. La Lic. Claudia Solange Ayala Sánchez, procedió a dar lectura al **(ACUERDO 13/16 SSAIFP)**. “Los vocales del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del contenido del Acuerdo que

establece la Política Inmobiliaria y las Bases de Coordinación para permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, de igual forma se les hará llegar el documento que contiene las Condiciones técnicas, económicas, de seguridad y operación para el arrendamiento de los espacios en los inmuebles federales establecidas en el Acuerdo y el Contrato de arrendamiento para el uso y aprovechamiento de espacios disponibles en inmuebles federales.”-----

6. SEGUIMIENTO AL CRITERIO 01/2013 CPIFP: “ACTA ADMINISTRATIVA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INMUEBLES FEDERALES CORRESPONDIENTE AL 2016. El Coordinador procedió a dar lectura al informe, el cual se envió en la carpeta de trabajo respectiva a los vocales con toda oportunidad. Preciso que del primero de enero al 16 de marzo de 2016, se recibieron un total de 13 oficios, donde se da cuenta de que se han inspeccionado 42 inmuebles, de los cuales nueve presentan algún tipo de daño y 33 se encuentran en buen estado y en uso conforme a su destino. Especificó que de los inmuebles inspeccionados por entidad federativa: 12 en Veracruz, 8 en Sonora, 7 en Tamaulipas, 3 en los Estados de Nayarit y Michoacán respectivamente, Nuevo León presenta 2; y los Estados de Tabasco, Estado de México, San Luis Potosí, Zacatecas, Baja California Sur, Campeche y Guerrero, un inmueble en cada entidad federativa. Finalmente, invitó a los vocales e invitados a utilizar el Acta Administrativa de Inspección y Verificación de Inmuebles Federales. Al no haber comentarios por parte de los vocales, la Lic. Claudia Solange Ayala Sánchez, procedió a dar lectura al **(ACUERDO 14/16 SSAIFP)**. “Los vocales del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del avance y seguimiento al Criterio 01/2013 del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal denominado ACTA ADMINISTRATIVA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INMUEBLES FEDERALES, así como de la recepción de la documentación enviada al INDAABIN al 16 de marzo de 2016”.-----

7. INFORME DEL AVANCE DE INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA PROMOVER LA SEGURIDAD JURÍDICA, EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN EFICAZ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. El Coordinador, Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín comentó que la presentación correspondiente se anexó previamente en la carpeta de trabajo de la reunión para mayor referencia, informó en relación a los indicadores trimestrales que el Indicador 2: Porcentaje de temas inmobiliarios analizados o discutidos en el CPIFP, se tiene un 36 por ciento de avance en los temas analizados o discutidos, por lo que resta un 64 por ciento de temas para analizar. Respecto al Indicador 4: Porcentaje de Acuerdos de Seguimiento Concluidos indicó que no se registran acuerdos concluidos en virtud de que apenas se generaron en la Primera Sesión Ordinaria del CPIFP, por lo que se muestran los temas en los que se están trabajando. Al no haber comentarios por parte de los vocales, la Lic. Claudia Solange Ayala Sánchez, Secretaria Operativa del Subcomité procedió a dar lectura al **(ACUERDO 15/16 SSAIFP)**. “Los vocales del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de los avances de los indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, cuyo propósito es promover la seguridad jurídica, el óptimo aprovechamiento y la administración eficaz del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal correspondiente al segundo bimestre de 2016.”-----

8. ASUNTOS GENERALES. El Dr. Victoria Marín, informó que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el martes 05 de abril del 2016 el “ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010”; en cuanto al tema de la gestión de los trámites para la exención del pago del impuesto predial ante las autoridades de la Ciudad de México, se sigue



gestionando por parte del INDAABIN ante las autoridades fiscales locales el que puedan aceptar la exención; referente a la inducción para los integrantes de los Poderes Legislativo y Judicial a los Trabajos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, comenzarán en breve. Finalmente en cuanto a la publicación en el DOF el 01 de abril del 2016 de los Criterios siguientes: **CRITERIO No. 05/2015** DE APLICACIÓN GENERAL, RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. **CRITERIO No. 06/2015** DE APLICACIÓN GENERAL, RELATIVO A QUE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS SEGUIRÁN CONSERVANDO EL CARÁCTER DE INSTITUCIONES DESTINATARIAS CON RELACIÓN A LOS INMUEBLES FEDERALES QUE SE ENCUENTRAN SUJETOS AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. Y **CRITERIO No. 07/2015** DE APLICACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA MATRIZ DE FACULTADES POR DEPENDENCIA EN LAS ISLAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, ATENDIENDO SU REGULACIÓN ESPECÍFICA, precisó que con esta publicación quedarían atendidos los Criterios aprobados en el año 2015.-----

No existiendo más asuntos que tratar, el Coordinador agradeció a los asistentes su participación y dio por concluida la (2ª/16) Segunda Reunión Ordinaria de 2016 del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, siendo las trece horas con cinco minutos del día catorce de abril del año dos mil dieciséis, adjuntando para constancia la lista de asistencia de los vocales que en dicha reunión intervinieron.-----



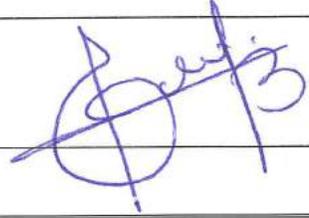
**(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
1	<p align="center">INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)</p> <p>URB. LUIS ENRIQUE MÉNDEZ RAMÍREZ Director General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal</p> <p>DR. ALFREDO CARLOS VICTORIA MARÍN Director de Política y Normatividad del INDAABIN y Coordinador del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal del CPIFP</p> <p>LIC. CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ Subdirectora de Normatividad del INDAABIN y Secretaria Operativa del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal del CPIFP</p>	
2	<p align="center">SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)</p> <p>LIC. DAVID GARAY MALDONADO Titular de Unidad de Gobierno (Representante Propietario)</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ OCHOA Director General Adjunto de Gobierno (Representante suplente)</p> <p>VACANTE Director de Control Inmobiliario</p> <p>LIC. NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA Subdirectora de Control del Patrimonio Inmobiliario</p> <p>LIC. MARTHA TERESA URRUTIA CARDENAS Directora de Coordinación Política con los Poderes de la Unión</p> <p>LIC. GABRIELA CHAMA CASTRO Subdirectora de Área</p>	

**(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

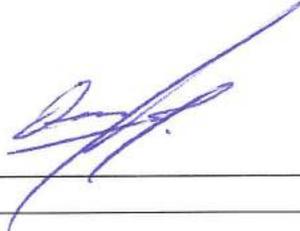
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
3	<p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)</p> <p>C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SÁNCHEZ Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (Representante Propietario)</p> <p>ARQ. RAUL ORDÓÑEZ REYES Subdirector de Control de Inmuebles (Representante Suplente)</p>	
	<p align="center">ZOFEMATAC</p> <p>LIC. LETICIA QUIÑONEZ VALADEZ Directora de Resoluciones y Procedimientos Administrativos</p> <p>BIOLOGO ARTURO RAMÍREZ HERNÁNDEZ Director de Delimitación</p>	<hr/> <hr/> <hr/>
	<p align="center">CONAGUA</p> <p>C.P. MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ TORRES Subgerente de Inmuebles (Representante Propietario)</p> <p>M. A. CONSUELO JOSEFINA LÓPEZ CHARLES Jefe de Proyecto de Supervisión de Almacenes (Representante Suplente)</p> <p>TEC. JORGE GUSTAVO SOLÍS RODRÍGUEZ Jefe de Proyecto</p>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

**(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<p align="center">CONANP</p> <p>LIC. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional</p> <p>LIC. JORGE BELTRÁN PÉREZ Jefe de Departamento de Inmuebles</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
4	<p align="center">SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)</p> <p>LIC. JOSÉ EFRÉN GALINDO AMADOR Director de Administración Inmobiliaria y Normatividad</p> <p>LIC. MARIA GUADALUPE FABILA TORRES Subdirectora de Información y Programas</p>	
	<p align="center">FERROVIARIO</p> <p>LIC. FERNANDO DE LA ROSA MEDINA Director de Asuntos Legales</p> <p>SANDRA NAYIVE SÁNCHEZ ABRAHAM Jefe de Departamento de Inmuebles y Derechos de Vía Ferroviario</p> <p>LIC. GUILLERMO LLAMAS HUERTA</p>	

**(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<p align="center">AERONÁUTICA CIVIL</p> <p>LIC. ENRIQUE MORENO NAVARRO Director General Adjunto Técnico de Aeronáutica Civil</p> <p>LIC. ESTEBAN BERNAL CAMPOS Jefe del Departamento Contencioso de Aeropuertos</p> <p>LIC. NALLELY MARES ANTÚNEZ Jefe de Departamento</p>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
	<p align="center">AUTOTRANSPORTE FEDERAL</p> <p>C. JAVIER AGUILAR GONZÁLEZ</p>	 <hr/>
	<p align="center">CARRETERAS</p> <p>LIC. ELOY SALAZAR GASPAR Subdirector Jurídico de Derecho de Vía Dirección General de Carreteras (Representante Suplente)</p> <p>ING. RODRIGO RODRÍGUEZ GÓMEZ Jefe de Departamento de la Subdirección de Derecho de Vía</p>	 <hr/>
	<p align="center">SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES</p> <p>LIC. MARIBEL TOVAR FRÍAS Directora General Adjunta de Espectro Tecnológico</p> <p>LIC. JUVENCIO BELLO RAMÍREZ Subdirector de Recursos Humanos (Representante Suplente)</p>	 <hr/>

**(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

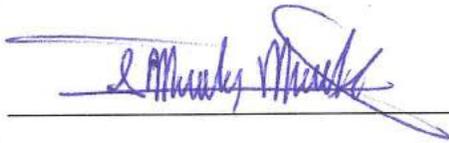
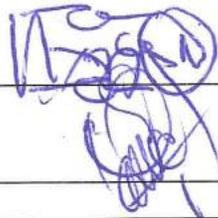
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<p align="center">PUERTOS</p> <p>LIC. ANDREA YOALLI HERNANDEZ XOXOTLA Director de Concesiones, Permisos y Autorizaciones Director General de Puertos (Representante Propietario)</p> <p>LIC. VIOLETA ESPERANZA CABALLERO CHAVIRA Jefe de Departamento de Integración Documental</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<p align="center">ASA</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL MARCOS MORALES Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos (Representante Propietario)</p> <p>LIC. CÉSAR CARRILLO GONZÁLEZ Subdirector de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Representante Suplente)</p> <p>C. LILIANA MARES MORALES Gerente de Recursos Materiales</p> <p>LIC. ENRIQUE GÓMEZ BARCENAS Responsable inmobiliario</p>	

**(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
5	<p align="center">SECRETARÍA DE CULTURA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN E HISTORIA (INAH)</p> <p>LIC. JORGE LUIS PIMENTEL CASTAÑEDA Subdirector de Regularización Inmobiliaria de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH (Representante Propietario)</p> <p>LIC. TANIA PARDO GORDILLO Jefe de Departamento de la Subdirección de Regularización Inmobiliaria de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH</p>	 
	6	<p align="center">SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)</p> <p>MTRA. MA. ELIZABETH SEGURA SÁNCHEZ Directora General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural</p> <p>LIC. HUMBERTO RENE ISLAS CORTÉS Director General de Recursos Materiales (Representante Propietario)</p> <p>LIC. LUZ ELENA LÓPEZ RODEA Asesora</p> <p>C. LUIS GARZÓN HERNÁNDEZ Profesional Ejecutivo</p>

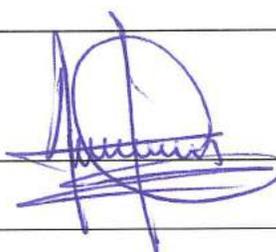
(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
7	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	
	LIC. JUAN EDUARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ Director General de Recursos Materiales Obra Pública y Servicios Generales	
	C.P. JOAQUÍN ALVARADO ÁNGELES Director de Administración del Presupuesto y Control Inmobiliario	
	LIC. BLANCA SARA NAVARRO SOLANO Subdirectora de Organización, Seguimiento y Control Inmobiliario	
	LIC. JUAN CIRILO LEGORRETA RAMÍREZ Jefe del Departamento de Control Inmobiliario	
8	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)	
	LIC. ARMANDO TORRES SASÍA Director General Adjunto de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes y Responsable Inmobiliario (Representante Propietario)	
	ARQ. SERGIO MELCHOR MÉNDEZ Subdirector de Proyectos Inmobiliarios. (Representante Suplente)	
9	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	
	LIC. ELVIA NARVAEZ GARCÍA Jefe de la División de Optimización de Activos (Representante Propietario)	
	LIC. NADIA PAULINA CASTREJÓN	
	LIC. MAURICIO LÓPEZ LÓPEZ	

**(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
10	<p align="center">INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)</p>	
	<p>C. FRANCISCO JAVIER ORTIZ VILLANUEVA Subdirector de Recursos Materiales y Servicios (Representante Propietario)</p>	
	<p>LIC. ANA BELUNDA VÁZQUEZ SOLÍS Jefa de Servicios de Bienes Inmuebles de la Subdirección de Notariado y Bienes Inmuebles (Representante Suplente)</p>	
11	<p align="center">DICONSA, S.A. DE C.V.</p>	
	<p>LIC. GABRIELA GARCÍA DELGADO Directora de Administración y Recursos Humanos</p>	
	<p>LIC. FRANCISCO RAFAEL YGLESIAS FUENTES Gerente de Adquisiciones</p> <p>LIC. RODOLFO GARCÍA MELGAREJO Subgerente de Control de Bienes</p>	

(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

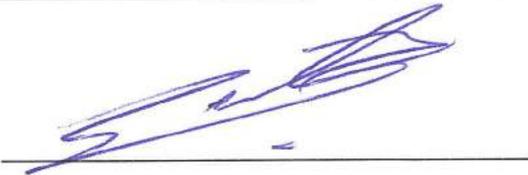
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
12	<p align="center">TELECOMUNICACIONES DE MEXICO</p> <p>LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO SARIÑANA Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales (Representante propietario)</p> <p>LIC. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA Gerente de Administración Inmobiliaria (Representante suplente)</p>	
	13	<p align="center">SERVICIO POSTAL MEXICANO</p> <p>C. P. SERGIO ENRIQUE FONG BAEZA Director Corporativo de Administración Y Finanzas</p> <p>LIC. GABRIELA CALZADA SANTANA Subdirectora de Recursos Materiales</p> <p>ARQ. JORGE J. CEREZO ENCARNACIÓN Gerente de Bienes Inmuebles</p>
14		<p align="center">SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)</p> <p>LIC. ALMA B. REGALADO BECERRA Subdirectora de Control de Patrimonio Inmobiliario</p> <p>LIC. ERICK ISAAC PAREDES MEDINA Jefe de Departamento de Control y Contratación de Servicios</p>

**(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

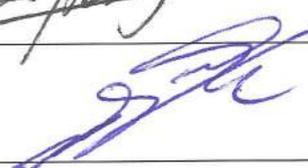
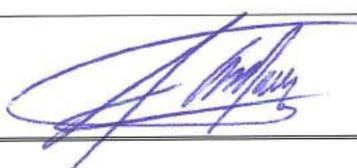
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
15	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)/SHCP	
	LIC. JAVIER VARGAS NIETO Subadministrador de Control Inmobiliario	
	OSCAR ALBERTO TERAN CONDE Administrador de Recursos Materiales "3"	
	CRISTINA MUNDO FERNÁNDEZ Jefa de Departamento de Regularización de Inmuebles C. JORGE BLAS FUENTES Jefe de Departamento de Control Inmobiliario	

(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

INVITADOS PERMANENTES

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
16	<p align="center">COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)</p> <p>LIC. MARIO ALBERTO TAPIA MOLINA Jefatura de la Unidad de Enajenación de Bienes Inmuebles (Representante Propietario)</p> <p>ARQ. ERNESTO NORIEGA AYALA Jefe de Departamento de Administración Inmobiliaria</p>	
	17	<p align="center">PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)</p> <p>LIC. RUBÉN FERNÁNDEZ MEDINA Encargado de la Gerencia de Administración Patrimonial de Bienes Muebles</p> <p>LIC. GUSTAVO LÓPEZ LARIOS Subgerente de Control de Inmuebles (Representante Propietario)</p> <p>LIC. CATALINA SUSANA DÍAZ RAMÍREZ Superintendente (Representante Suplente)</p> <p>C. P. SANDRA CARRILLO ABREGO Superintendente</p>

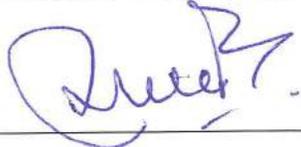
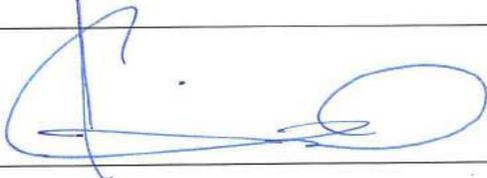
**(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS PODERES DE LA UNIÓN		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
	MTRA. ROSA MARÍA VIZCONDE ORTUÑO Secretaria Ejecutiva de Administración	
	C. P. RICARDO EUGENIO GÓMEZ SÁNCHEZ Secretario Técnico de Contabilidad	 
18	MTRO. DANIEL ALEJANDRO AGUILAR ESQUIVEL Director de Contabilidad Foránea y Cuenta Pública	
	LIC. NELLY CATALINA GUERRERO AGUILAR Directora de Patrimonio Inmobiliario	
	LIC. MARIO DÁZ HERNÁNDEZ Subdirector de Patrimonio Inmobiliario	
	H. CÁMARA DE SENADORES	
	LIC. ENRIQUE LIMÓN GARDUÑO Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
19	LIC. ANNA FERNANDA JUÁREZ MORALES Directora de Control Patrimonial y Responsable Inmobiliario	
	LIC. ÁLVARO ANTONIO ARELLANO MARISCAL Subdirector de Patrimonio Inmobiliario	

**(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS PODERES DE LA UNIÓN		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
	ING. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
20	C. P. JESÚS MANUEL ABOYTES MONTOYA Director General de Recursos Materiales y Servicios, y Responsable Inmobiliario	
	LIC. EDUARDO CHÁVEZ ALMADA Director	

**(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	NOMBRE	FIRMA
1	LIC. LUIS FERNANDO MORALES NUÑEZ Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal	
2	LIC. MANUEL FERNANDO LIZARDI CALDERÓN Titular de la Unidad Jurídica	
3	MTRO. LUIS GIOVANNI SANTOS GONZÁLEZ Coordinador de Desarrollo Institucional	
6	MTRO. URB. ENRIQUE SOTO ALVA Director de Planeación Inmobiliaria	
8	LIC. GUADALUPE RESENDIZ BECERRIL Directora de Consultas, Convenios y Contratos	
9	C.P. SILVIA PABELLO DÍAZ Asesora de Presidencia	
10	LIC. ROBERTO IBARRA SUÁREZ Secretario Técnico	
11	C.P. LUIS OJINAGA DE LA LUZ Director de Gestión de Uso de Inmuebles	
12	LIC. MÓNICA MAYELA ALCANTAR MOLINAR Jefe de Departamento de Titulación de Inmuebles	

(2ª/16) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2016
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	NOMBRE DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD Y/O EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO	FIRMA
1	GABRIELA GONZALEZ ADRIAN	
2	SET FIDEI UTMZ Gtz	
3	ANDRES JUÁREZ PIZANO	
4		
5		
6		